

tades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

15530 ORDEN de 30 de abril de 1982 por la que se nombra a don José Borrell Fontellés, Profesor agregado de «Matemáticas empresariales (Métodos operativos de gestión y análisis de sistemas empresariales)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Borrell Fontellés, número de Registro de Personal A42EC2036, nacido el 24 de abril de 1947, Profesor agregado de «Matemáticas empresariales (Métodos operativos de gestión y análisis de sistemas empresariales)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, so-

bre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

15531 CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de mayo de 1982, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se nombra Funcionario Público Propio del Organismo, al opositor que se menciona, aprobado en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de marzo de 1980, para cubrir vacante de Ingeniero Técnico Agrícola.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, del 13 de mayo de 1982, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 12482, segunda columna, línea 11, dice: «T10AG04A000115P»; debe decir: «T10AG04A000115P».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15532 RESOLUCION de 15 de junio de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 182, existentes en esta fecha en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria y 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Madrid Mercantil IV (1)	Madrid.
Madrid número 8-II	Madrid.
Madrid número 5-II	Madrid.
Madrid número 19	Madrid.
Gijón número 1-I	Oviedo.
Avilés I	Oviedo.
Totana	Albacete.
Cerdanyola del Vallés I	Barcelona.
Villajoyosa	Valencia.
Segorbe-Viver	Valencia.
La Estrada-Caldas de Reyes	La Coruña.
Corcubión-Muros	La Coruña.

(1) Pendiente de ejecución la división material de Madrid Mercantil en tres Registros (Mercantil números 1, 2 y 3), según Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros de 30 de abril de 1982.

En tanto se lleve a efecto la misma, continuará este Registro en régimen provisional de división personal, con sujeción en su régimen interno a la cuarta parte de honorarios, en sus relaciones con el Mercantil I (A y B), II (A y B) y III (A y B), que continuarán a octavas partes.

Registros	Audiencias
Iznalloz	Granada.
Lillo	Madrid.
Sepúlveda	Madrid.
Lerma-Salas de los Infantes	Burgos.
Madrid número 18-I	Madrid.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

MINISTERIO DE DEFENSA

15533 ORDEN 430/00502/82, de 31 de mayo, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que ingresan en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento de la Armada (IMECAR) el personal que se relaciona.

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 432/00.546/82 («Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre, y «Diario Oficial de Marina» número 254, de 5 de noviembre), fueron admitidos provisionalmente para entrar en selección los solicitantes relacionados en la Orden ministerial delegada número 432/00.114/82 («Boletín Oficial del Estado» número 53 y «Diario Oficial de Marina» número 53), de los cuales ingresan los siguientes:

Para el Cuerpo de Oficiales

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

1. Aufrán Pérez, Fernando (1).
2. Carrillo Pérez, Cristóbal (1).
3. Casado Hernández, Vicente (1).
4. Cuesta Sánchez, Hipólito Nicolás (1).
5. Chereguini Pavón, Enrique José (1).
6. García García, Baltasar (1).
7. González Alvarez, Valentín (1).
8. Lameiro Docampo, Ambrosio (1).
9. López de Asiain Zabia, José M. (1).
10. Meaurio Antón, José (1).
11. Moreno de la Vallina, Javier (1).
12. Muñoz Gómez, Segundo (1).
13. Picado Carballeira, José (1).
14. Rico Palma, Juan Antonio (1).
15. Sala García, José (1).
16. Sánchez Frías, Ricardo (1).
17. Sando Rodríguez, Julio Cipriano (1).
18. Truán Laca, Antonio Ramón (1).
19. Villanueva Guimeráns, Perfecto (1).
20. Villegas Rodríguez, José (1).

CUERPO DE INGENIEROS DE LA ARMADA

Rama de Navales

1. Alava Amat, Ricardo.
2. Amar de la Torre Pérez, Felipe A. (1).
3. Carrau Mellado, José Luis.
4. Criado Martínez, Francisco (1).
5. Fernández Alcalde, Juan Carlos (1).
6. García Matéu, Juan Ignacio.
7. Guerra Saiz, Francisco Javier.
8. López Cañas, Cristóbal.
9. Martínez Martínez, José Luis (1).
10. Meer Cerdá, Carlos de.
11. Moya García, Juan M.
12. Pascual Fadrique, Jesús José (1).
13. Pedret Yedra, José M.
14. Robles Gener, Moisés.

Rama de Armas Navales

1. Arjonilla Medina, Manuel (1).
2. Azcona Benavides, Zaqueo F. (1).
3. Carvajal Cervera, Federico (plaza de gracia).
4. Díez Soto, José Luis (1).
5. Egullior Alvarez de Rivera, Francisco (1).
6. Enriquez Turiño, Carlos (1).
7. Fernández Aranda, Fernando (1).
8. López Bernal, Alvaro (1).
9. López Merenciano, Juan Felipe (1).
10. Nanín Pérez, Alfredo José (1).
11. Paniagua Sánchez, Ignacio (1).
12. Petrón Caballero, Antonio (1).
13. Pérez Fontán, Fernando (1).
14. Pozo Pascual, Ricardo del (1).
15. Río Alvarez, Juan Carlos del (1).
16. Sacristán García, Mariano (1).
17. Sánchez Orduña, Pedro (1).

Rama de Electricidad

1. Arnao Gutiérrez, Antonio Manuel.
2. Bas Gonzalo, Eduardo (1).
3. Bermúdez de Castro Fernández, Fernando (1).
4. Ezquerria Plasencia, Felipe.
5. Fernández de Liencres Mendoza, José Miguel.
6. Herrera de Santa Cecilia, Rafael.
7. Nicolás Rubio, Manuel.
8. Paños García, Francisco (1).
9. Pascual Chorro, Peregrin Rosendo (1).
10. Valenzuela Fernández, Jaime Javier.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

1. Amador Fernández, Ricardo (1).
2. Blanco Rodríguez, Domingo (1).
3. Bueno Evia, Jesús (1).
4. Cantó Martínez-Falero, Antonio.
5. Cañas Salvador, Luis (1).
6. Carpente Sardiña, José Antonio (1).
7. Castillo de la Guerra, Ricardo (1).
8. Cobo Gradín, Fernando Valentín.
9. Cutuli Gálvez, José Luis (1).
10. Delgado Caminero, Alfonso Vidal (1).
11. Escudero Vergara, Antonio.
12. Fernandes Alvarez, Carlos Alberto (1).
13. García Jaime, Francisco Javier.
14. Gómez-Bernardo Villar, Francisco de Asís (1).

15. Hernández González, Antonio (1).
16. Labrador Muñoz, Miguel Angel (1).
17. Liébana García, Ramón (1).
18. López Conesa, Francisco (1).
19. Marín Torres, Juan Manuel.
20. Mariño Fernández, Fernando José.
21. Martínez Cortizas, Antonio Manuel.
22. Martínez de Lejarza Esparduc e r, Juan.
23. Martínez Montiel, Luis Francisco (1).
24. Moya Martín, Francisco (1).
25. Muñoz Alba, Juan José (1).
26. Perales Garat, Joaquín.
27. Ramírez Hidalgo, Antonio.
28. Ramírez Santa Pau, Federico.
29. Rodríguez Higuera, José María.
30. Rodríguez Tizón, Andrés José (1).
31. Sánchez González, Teodoro.
32. Sánchez Meca, Julio (1).
33. Sánchez Romero, José Luis.
34. Sancho Ortega, Juan José (1).
35. Santiago Rodríguez, José Gilberto (1).
36. Silva Mejías, Alvaro.
37. Téllez Mas, Miguel (1).
38. Toral Romero, Emilio José (1).
39. Trastoy García, Juan Manuel.
40. Vicente Vila, Fernando.

CUERPO DE MAQUINAS

1. Fernández Marmiesse, Claudio.
2. Martínez de Miguel, Javier.
3. Penas Lado, Roberto.
4. San Miguel Salazar, Ignacio (1).
5. Uriarte Martínez, Javier.
6. Valor Bonillo, Rigoberto.

CUERPO DE INTENDENCIA

1. Aguares Hidalgo, Juan Francisco (1) (Veterinaria).
2. Alegria Iturri, Javier (1).
3. Almargo Arquero, Florencio (1).
4. Aycart Testa, José Luis (Veterinario).
5. Barrera Camejo, Francisco Pedro (1).
6. Cardo Gómez, Tomás (1).
7. Casanova Martínez, Isidoro Carlos (1).
8. Cossi Mateo, José Juan (1).
9. Díez García-Borbolla, Donato (1).
10. Diufain Mora, Francisco de Paula (1).
11. Escario Pascual, José M. (1).
12. Faiña Garnelo, Víctor Manuel (1).
13. Fernández-Couto Gómez, Javier A. (1).
14. García Brun, Rafael (1).
15. Gómez del Pulgar Perales, Angel E. (1).
16. Hernández Fernández, Juan José (1).
17. Hernández Olmo, Ramón Manuel (1).
18. Jurado Barroso, Juan Carlos (1).
19. Leiva Ros, Isidro (1).
20. López Berbel, Pedro (1).
21. Magro Fraile, Juan José (1) (Veterinario).
22. Maldonado García, Cayetano (1).
23. Marcos Morata, Juan Francisco (1).
24. Martín Uliarte, José Iván.
25. Martínez Lavalle, Fernando (1).
26. Menéndez Ros, Francisco Javier (1).
27. Miranda Bacciarini, Carlos Manuel (1).
28. Mozo García, Vicente José (1).
29. Quintela Prieto, Miguel Angel (1).
30. Quintero García, Miguel Angel (1).
31. Real Vaquero, Jenaro (1).
32. Rico Gamir, Roger (1).
33. Rodríguez Gómez, José Miguel (1).
34. Román Barrero, José Carlos.
35. Sacaluga Vera, Francisco de Paula (1).
36. Sanz de Andino de Cevallos, Luis M.
37. Seijas Parga, Cristóbal Jesús.
38. Siljestrom Laredo, Rafael Augusto (1).
39. Soutullo Garrido, Manuel (Veterinario).
40. Tarno González, Miguel Angel (1).
41. Torralbo Estrada, Miguel Angel (Informático).
42. Vicente Sánchez, Jesús Baltasar (Veterinario).

CUERPO DE SANIDAD

Sección de Medicina

1. Abuján Rodríguez, Manuel (1).
2. Acosta Martínez, Antonio José (1).
3. Agullar Escalera, Jesús Manuel (1).

4. Arriaga Piñeiro, Jesús M. (1).
5. Becerra Rodríguez, Antonio Agustín (1).
6. Cano Leal, Antonio (1).
7. Casas Jiménez, José Fernando (1).
8. Castillo Cegarra, Diego del Carmen (1).
9. Castiñeiras González, José Daniel (1).
10. Claros Romero, Francisco (1).
11. Claros Romero, Manuel (1).
12. Díaz del Río Botas, Manuel (1).
13. Fraguera Fraga, Francisco (1).
14. Galán González, Antonio Francisco (1).
15. Gámiz Sánchez, Emilio Manuel (1).
16. García Valderrama, Pedro (1).
17. Gómez Honorato, Aurelio (1).
18. González Pérez, Luis Miguel (1).
19. Gutiérrez Martínez, Francisco (1).
20. Hernández Bernal, José Antonio (1).
21. Hernández Sánchez, Ismael (1).
22. Herrera Pérez, Juan (1).
23. Luaces González, José Eduardo (1).
24. Martínez Munar, Gerardo de la Merced (1).
25. Martínez Ros, Cayetano (1).
26. Martínez del Vas, Pascual (1).
27. Mesa Aguado, Carlos Miguel (1).
28. Moreno Reyes, Antonio Jesús (1).
29. Pascua Belaustegi, Jesús de la (1).
30. Puertas Vallejo, Arturo Vicente (1).
31. Ramírez Quevedo, José María (1).
32. Rey Pérez, Santiago (1).
33. Roca Fernández - Castanys, Eduardo (1).
34. Rodríguez Farifias, Francisco Javier (1).
35. Rodríguez López, José Miguel (1).
36. Rodríguez Sánchez, Francisco (1).
37. Romero Gil, José Ramón (1).
38. Ruiz de Gámiz Arrabal, Alfredo M. (1).
39. Sánchez-Tembleque Belinchón, Fernando (1).
40. Solar Peña, José Manuel del (1).
41. Sotos Villarejo, Fernando (1).
42. Tello Miguel, Carlos (1).
43. Tomás Martínez de Rituerto, Santiago (1).
44. Tortosa Burgos, Francisco (1).
45. Varela Rodríguez, Rubén (1).
46. Vera Izquierdo, Francisco (1).
47. Vigueras Pérez, Juan Francisco (1).
48. Vila Leira, José Santiago (1).

CUERPO DE INTERVENCION

1. Amado Vila, José Antonio (1).
2. Baena Fuentes, José Gonzalo (1).
3. Cayetano Garrido, Rafael (1).
4. García Izquierdo, José Manuel (1).
5. Riba Vidal, José (1).
6. Valdivia Sánchez, José Antonio (1).

Para el Cuerpo de Suboficiales

SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS

Especialidad Electrónica

1. Acosta Rodríguez, Francisco Javier.
2. Aguilera Alvarez, Juan Manuel.
3. Alvarez Iglesias, Manuel.
4. Bastida Jiménez, Manuel.
5. Cabeza Martín, Alfredo Bartolomé.
6. Campillo Aráez, Antonio.
7. Carrión García, Jesús (1).
8. Cifuentes Verdú, Francisco (1).
9. Cochón Ferrol, José Manuel.
10. Fernández Bravo, Joaquín Basilio.
11. Fernández Martín, Eugenio Manuel.
12. Franco Espinosa, Antonio.
13. Heras Díez, Juan Carlos de las.
14. Lagos Benítez, José.
15. Lasry Hernández, Andrés.
16. Lucuix Fernández, Sergio.
17. Macías Pérez, Javier.
18. Martín Macías, Manuel.
19. Martínez Escarabajal, Vicente Julián.
20. Mateo Sánchez, Marcos A.
21. Melgarejo Romero, Antonio.
22. Miguel Gómez, Emiliano de (1).
23. Montero Galea, Juan José.
24. Moreno Quirós, José Antonio.
25. Mosteiro Rodríguez, Mario.
26. Ocejo Rodríguez, Luis Ramón (1).
27. Palacios Castro, Casto.
28. Quesada Santana, Saturnino Manuel.

29. Reynoso Díaz, Juan Manuel.
30. Robles Cedillo, José Antonio.
31. Romero Pérez, Juan Antonio (1).
32. Sánchez Domingo, Francisco Mariano.
33. Sánchez Hernández, Fermín Francisco.
34. Sánchez Paz, Juan Carlos.
35. Toledo Villamayor, Miguel.
36. Torregrosa García, Salvador.
37. Vidal Pagán, Juan Ramón.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

1. Acero González, Víctor (1).
2. Almarza Pozuelo, Pablo (1).
3. Andrades González Francisco de A. (1).
4. Ballester Diana, Manuel.
5. Carrasco Martínez, José Antonio.
6. Casas Curro, Luis Alberto (1).
7. Castela Domínguez, José Luis (1).
8. Castro López, Juan Andrés (1).
9. Covelo Fernández, Luciano (1).
10. Chausá Hernández, José Manuel (1).
11. Delgado Moreno, Manuel.
12. Delgado Rodríguez, Francisco Javier.
13. Fernández Merino, José Antonio (1).
14. Ferreiro Exposito, Manuel.
15. Ferrer Olavarreta, Pedro Miguel.
16. García Rodríguez, Juan (1).
17. Gil Mena, José María.
18. González Baianza, Juan (1).
19. González Pérez, Antonio José.
20. González Ramírez, Antonio.
21. Jove Melgarejo, José Ramón (1).
22. Lozano Gómez, Antonio (1).
23. Márquez Díaz, Jesús (1).
24. Martínez Núñez, Antonio (1).
25. Martínez Ruiz, Pedro.
26. Pardo Martínez, Francisco.
27. París Muñoz, Francisco Juan.
28. Ros Olmos, Francisco.
29. Torres García, José.

2. Los anteriormente relacionados presentarán en la Jefatura Local que les corresponda, y dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

— Certificado en extracto de la inscripción de nacimiento o fotocopia de ella o de la hoja correspondiente del Libro de Familia.

— Certificado de antecedentes y buena conducta, expedido por la Comisaría de Policía del distrito de residencia habitual del interesado. Cuando los interesados residan habitualmente en zonas rurales, el certificado será expedido por el Jefe de Puesto de la Guardia Civil que corresponda.

— Autorización del cabeza de familia o tutor, para aquellos que sean menores de edad.

— Certificado o fotocopia del documento que acredite haber cumplido el tiempo de permanencia en filas o tener concedida prórroga de incorporación si su reemplazo ha sido alistado.

— Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sido condenado ni declarado en rebeldía.

— Fotocopia de los títulos navales u otros que se hayan hecho constar en la instancia como mérito especial.

— Fotocopia del título de familia numerosa, si se hubiera hecho constar en la instancia.

Los documentos en fotocopia deberán estar legalizados o

30. Varela Barla, Manuel Angel.
31. Varela Bruzón, Juan José.
32. Ventura Núñez, José (1).

SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

Especialidad Eléctrica

1. Coronado Díaz-Cano, Tomás Andrés.
2. Fernández Valera, Fernando.
3. Lucena Pedraza, José.
4. Morato Areal, José Luis.
5. Moreno Abenza, Marcelino.
6. Revilla Martín, Angel.
7. Rodríguez Garrido, Francisco.
8. Ruiz Munuera, Andrés (1).
9. Susan Eito, José Miguel (1).
10. Valverde Gea, José.
11. Vallejo Carrión Antonio.

Especialidad Mecánica

1. Albendín Marín, Salvador.
2. Anillo Muñoz, Joaquín (1).
3. Aznar García, Juan Salvador.
4. Baró Alcedo, José Luis.
5. Calle Sánchez, Diego de la.
6. Cano Castillo, Manuel.
7. Corral Checa, Rogelio (1).
8. Egea Pérez, Ramón.
9. Escuin Romero, Antonio Ricardo.
10. Galeano Martínez, Luis Fernando.
11. García Pinos, Juan Manuel.
12. González Alfaro, Juan Antonio (1).
13. González-Llanos Rodríguez de Rívera, Ignacio.
14. Hernández Morilla, Julio.
15. Herrán Prieto, Domingo.
16. Jiménez Martínez, Valentín.
17. Lago Aguiar, Arturo.
18. Lago Vilasánchez, Andrés.
19. Martínez Belmonte, Antonio José.
20. Masson Salado, Antonio (1).

21. Morales Granados, Manuel J.
22. Pérez Pérez, José (1).
23. Pérez Pérez, José Manuel (1).
24. Prieto Losada, Francisco Javier.
25. Prieto Losada, Ramón Alberto.
26. Rama García, Manuel Tomás (1).
27. Rodríguez Pérez, Nicolás.
28. Rojano Jiménez, Juan Manuel.
29. Salmerón Segado, Francisco José (1).
30. Sánchez Jiménez, Gregorio.
31. Sequeiro Teijeiro, José Angel.
32. Serna Martínez, Francisco José.
33. Teixido Ullod, Ricardo.
34. Vera Galván, José Antonio.

SECCION DE ADMINISTRACION

Especialidad Escribiente

1. Gil Ruiz, Luis Mateo (1).
2. Hernández Saura, Mateo.

SECCION DE SANIDAD

Especialidad Ayudante Técnico Sanitario

1. Bernal Guillermo, Martín (1).
2. Blázquez Clemente, Antonio (1).
3. Coronilla Parazuelo, José Luis (1).
4. Estudillo González, Francisco (1).
5. Godoy Marín, Juan Carlos (1).
6. González Morilla, Julio (1).
7. Iglesias Cánovas, José Manuel (1).
8. Lechuga Gómez, José Antonio (1).
9. Maine Romero, Juan José (1).
10. Martínez Martínez, Antonio (1).
11. San José Revuelta, Félix (1).
12. Tortajada Luque, Agustín (1).
13. Vallejo Montero, Juan Antonio (1).

(1) Tienen compromiso voluntario de servicio continuado.

compulsados por el Jefe Local de la IMECAR o autoridad militar más próxima.

La no presentación en el plazo indicado de dichos documentos motivará la exclusión del interesado de la IMECAR.

3. Los Centros de Reclutamiento y Movilización inscribirán como «Filiados y encuadrados como militar en las Fuerzas Armadas (Marina)» a los relacionados anteriormente, de acuerdo con el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar (artículo 270).

A estos efectos, cada Jefatura Local de la IMECAR remitirá a dichos Centros de Reclutamiento los datos para inscribir a los admitidos que, habiendo presentado su documentación en la Jefatura respectiva, no estuvieran inscritos anteriormente en la Matricula Naval.

4. Los admitidos deberán solicitar la incorporación al Servicio Activo tan pronto finalicen su carrera civil, para realizar los periodos de formación y prácticas, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada (Orden ministerial número 707/72 y «Diario Oficial de la Marina» número 291/72).

Madrid, 31 de mayo de 1982.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15534

RESOLUCION de 27 de abril de 1982, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCE), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir en propiedad nueve plazas vacantes en la Escala de Ayudantes de Laboratorio de dicho Organismo.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de junio de 1981, se declaran urgentes las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en las Escalas del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación.

Si bien dicho Organismo, fue suprimido por la disposición final primera del Real Decreto-ley 12/1980, de 26 de septiembre, al integrarse, junto con el también extinguido Centro de Estu-

dios y Experimentación de Obras Públicas en el nuevo Instituto de Tecnología de las Obras Públicas y de la Edificación, creado en el artículo 7.º del mencionado Real Decreto, dado que todavía no se ha dado cumplimiento las previsiones contenidas en las disposiciones finales primera, tres y segunda, procede convocar las presentes pruebas selectivas en aras a asegurar el adecuado funcionamiento del mismo.

Vacantes nueve plazas en la Escala de Ayudantes de Laboratorio, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCE), Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la Orden del Ministerio de la Vivienda de 24 de mayo de 1975, la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, conforme el artículo 81.1 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos ya citados, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes